

**ACTA Nº 3 DE LA JUNTA ELECTORAL DE CÓRDOBA PARA LAS ELECCIONES A
LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
SERVICIOS DE CÓRDOBA.**

En Córdoba, siendo las 08:30 horas del día 8 de octubre de 2019, se reúne, debidamente convocada, la Junta Electoral de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba en la sede de ésta sita en la calle Pérez de Castro nº 1, con la asistencia de los miembros que a continuación se citan:

Presidente: D. Antonio Manuel Caño Dorado, en representación de GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.

Vocales:

- D^a. Antonia Alcántara Luque, en representación de MEDINA CALIFAL BAÑOS ÁRABES, S.L

- D. Crescencio Peñas García, en representación de la Administración.

Secretario: D. Rafael Delgado Romero.

Asiste como asesora, invitada por el Presidente, D^a. Carmen Gago Castro, Secretaria General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba.

Abierta la sesión, se acuerda por unanimidad fijar el siguiente orden del día para su desarrollo:

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Electoral de 2 de octubre de 2019 de subsanación de deficiencias y proclamación de candidatos y, en su caso, electos y determinación del número y composición de las mesas electorales.

2º) Examen del escrito presentado por D. Manuel Guerrero Rivera, representante legal de la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L.

3º) Ruegos y preguntas.

Se procede a tratar los asuntos que figuran en el Orden del día de la convocatoria, y tras la oportuna deliberación, se llega a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobación del Acta anterior.

Habiendo leído los miembros de la Junta Electoral el Acta de la reunión de la Junta Electoral celebrada el día 2 de octubre de 2019 de subsanación de deficiencias y proclamación de candidatos y, en su caso, electos y determinación del número y composición de las mesas electorales, encontrándola conforme, se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- Examen del escrito presentado por Manuel Guerrero Rivera, representante legal de la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L.

La Secretaria General de la Cámara, presente en esta reunión, aporta un escrito registrado el 4 de octubre de 2019 y presentado por D. Manuel Guerrero Rivera, representante legal de la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L, candidata a la agrupación 6ª, solicitando que se le facilite copia del certificado de no obligaciones tributarias del Ayuntamiento de Palma del Río aportado por PEGASUS AVIACIÓN, S.A para subsanar la deficiencia requerida por la Junta Electoral o, en su defecto, acceso a la citada documentación.

Comprobada debidamente la capacidad de D. Manuel Guerrero Rivera, para actuar en representación legal de la AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L, se inicia un debate sobre la solicitud presentada, acordando la Junta Electoral por unanimidad dar vista del expediente al candidato solicitante del documento requerido, el próximo día 9 de octubre a las 11,30 horas, para lo cual se le enviará una comunicación por el Secretario de la Junta Electoral.

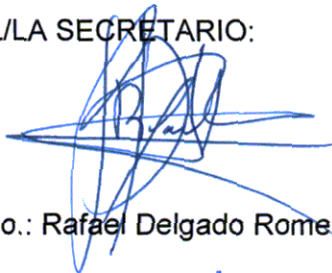
TERCERO.Ruego y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 9:30 horas y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario/a firmo, con el Visto Bueno del Sr. Presidente en el lugar y fecha indicados.

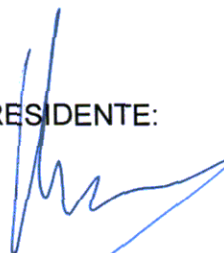
En Córdoba, 8 de octubre de 2019.-

EL/LA SECRETARIO:



Fdo.: Rafael Delgado Romero

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:



Fdo.: Antonio Manuel Caño Dorado.

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS DE CÓRDOBA**
Elecciones Camerales
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
C/ Pérez de Castro, 1
Tfnos.: 957 296 199 - 957 015 151
14003 - **CÓRDOBA**